

Universidad de Puerto Rico
Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Núm. 69-6

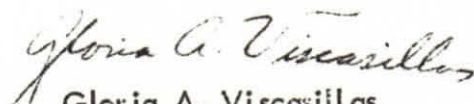
Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en reunión ordinaria celebrada por este organismo el día 27 de mayo de 1969 se tomó el siguiente acuerdo:

"El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez establece como política institucional el principio de que la base para la implementación de un programa de investigación institucional la constituye el departamento académico. Todo proyecto de investigación llevado a cabo por el profesorado del Recinto debe considerarse como parte de un bien planeado programa de investigación departamental que haya sido formulado a la luz de los intereses particulares de sus miembros y de la institución. Adicionalmente, en los casos que sea dable, el Senado Académico entiende que se debe estimular la investigación interdisciplinaria. Finalmente, las investigaciones a efectuarse deben propiciar la participación de estudiantes cualificados en niveles graduados o subgraduados, en tal forma que se puedan obtener beneficios educativos adicionales de esas actividades, así como el fortalecimiento de nuestros programas graduados.

El Senado Académico también reafirma que la unidad administrativa denominada hasta el presente como Centro de Investigaciones Técnicas debe continuar sus importantes funciones de promover y ayudar al desarrollo de la labor de investigaciones de los profesores, sirviendo como fuente de recursos para los proyectos aprobados, y efectuando las tareas administrativas necesarias para facilitar y expeditar la labor a realizarse."

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias hoy día veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria